

Guayaquil, 30 de abril del 2014

Señora
Gloria Ma. Aspiazu Chang
Gerente Frigrama S.A.
Ciudad -

*Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art 321 de la Ley de Compañías Vigente y en calidad de Comisario Principal de **FRIGRAMA S.A.**, he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2013 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.*

Al examinar los libros de Contabilidad he verificado que están llevados de acuerdo a las disposiciones legales y las cifras expresadas en los Estados Financieros corresponden con las registradas en los libros de Contabilidad habiendo sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Mi examen ha logrado establecer el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del directorio.

El análisis sobre los principales valores arroja lo siguiente:

ACTIVO

Año 2012 \$ 237.394.20

PASIVO

Año 2012 \$ 204048.72

VENTAS

Año 2012 \$ 170.195.49

UTILIDAD

Año 2012 \$ -13.1722.22

He revisado y probado satisfactoriamente el Sistema de Control Interno de la Compañía en la medida que los considere necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los Activos Fijos bajo custodia de la empresa.

*En mi opinión y basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de **FRIGRAMA S.A.**, al 31 de diciembre del 2013 y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.*

Atentamente,



CPA. Claudia Ma. Barberan Cedeño
Comisaria
Contadora reg 7208

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANÍA

CIUDADANA
1309989497

BARBERAN CEDENO CLAUDIA MARIA
MAMANI ALFARO ALFARO ALFARO ALFARO

003-0165 1309989497

003-0165 1309989497

003-0165 1309989497



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANÍA

CIUDADANA
1309989497

BARBERAN CEDENO CLAUDIA MARIA
MAMANI ALFARO ALFARO ALFARO ALFARO

003-0165 1309989497

003-0165 1309989497

003-0165 1309989497



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0165 1309989497

NUMERO DE CERTIFICADO SECCIONAL
BARBERAN CEDENO CLAUDIA MARIA

MANABI PROVINCIA CECILOCORPORACION
FLAVIO ALFARO FLAVIO ALFARO

CANTON PARROQUIA ZONA

Firma: *[Signature]*
PRESIDENTA DEL COMISARIO

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufró en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS